



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
MIÉRCOLES, 20 DE DICIEMBRE DE 2023 (416, 23-23)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 20 de diciembre, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del 5 de diciembre de 2023.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
  - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de queja 23/28 sobre supuesta falta de pluralismo en Costa Noroeste TV.
  - 3.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de admisión a trámite de queja 23/32 sobre presunta falta de pluralismo en Doñana Comunicación.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
  - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión por la que se requiere el cese de emisión de patrocinios en los informativos diarios de 101 TV Marbella.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión sobre pluralismo político en los informativos de las televisiones públicas locales.
  - 5.3. Aprobación, si procede, de la propuesta del informe preceptivo relativo a la transmisión de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico local de la entidad Radio Motril, S.L., a favor de la entidad Radio Granada, S.L.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	18/12/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYCJL4DK7JPD9MS6NYHM4NQ59P	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6.2. Para conocimiento del Pleno se presenta la propuesta de espacio Web de la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV).

**7. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	18/12/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmYCJL4DK7JPD9MS6NYHM4NQ59P	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	